

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA RECAUDACIÓN  
DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL  
DISTRITO DE LA VICTORIA, AÑO 2016.**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER  
EN CONTABILIDAD**

**Autor (es):**

**Ipanaque Flores, Royer Patric  
Salés Fernández, Ernestina Lissety**

**Asesor:**

**Mg. Farfán Ayala Mario Ignacio**

**Línea de Investigación  
Tributación**

**Pimentel – Perú**

**2017**

## RESUMEN

En la mayoría de los países consideran al impuesto predial como base para la recaudación de impuestos, abordar de este tema es de suma importancia para muchos países ya que tener una buena recaudación es apostar por el desarrollo del país. Es por ello que se decidió contestar la interrogante ¿De qué manera influye la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de la Victoria, Año 2016?, el mismo que tiene como objetivo aplicar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de la Victoria, año 2016.

Esta investigación fue de tipo aplicada - descriptiva, no experimental, bajo un enfoque cuantitativo, aplicado en los contribuyentes de la Victoria, se obtuvieron muestras probabilísticas de 103 contribuyentes, se utilizó instrumentos de investigación como la guía de observación, cuestionario y la entrevista.

La información recopilada de estos instrumentos fue procesada en un ordenador utilizando Microsoft Office Excel y el Programa Estadístico SPSS V.22.0.0.0, en donde se realizaron las debidas interpretaciones y análisis de cada uno de las interrogantes; Finalmente se concluyó que las estrategias que proponemos es para ver que la que recaudación del impuesto predial sea óptima, es importante que la administración tributaria , fomente a través de capacitaciones en un lenguaje no técnico, incentivos; los cuales les permitirá a los contribuyentes conocer los beneficios de ser formales y ayudar al crecimiento del País.

**PALABRAS CLAVE:** Estrategias, Recaudación, Impuesto Predial

<b>RESUMEN .....</b>	<b>II</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>IV</b>
<b>CAPITULO I: .....</b>	<b>V</b>
<b>1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....</b>	<b>7</b>
<b>1.2 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>2.2 OBJETIVO GENERAL: .....</b>	<b>14</b>
<b>2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....</b>	<b>14</b>
<b>2.4 BASE TEÓRICO CIENTÍFICAS .....</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO III .....</b>	<b>22</b>
<b>3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>23</b>
<b>3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA .....</b>	<b>24</b>
<b>CAPITULO IV: .....</b>	<b>25</b>
<b>4.1 ENTREVISTA AL ING. ARMANDO SOTO FERNÁNDEZ, JEFE DEL ÁREA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.2 ENCUESTA A LOS CONTRIBUYENTES O POBLADORES DEL DISTRITO DE LA VICTORIA .....</b>	<b>31</b>
<b>4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
<b>CAPITULO V: .....</b>	<b>55</b>
<b>5.1 CONCLUSIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>5.2 RECOMENDACIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR LA TESINA .....</b>	<b>58</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>59</b>
<b>ANEXOS....</b>	<b>61</b>

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por finalidad describir entre las dos variables:  
Estrategia e Impuesto Predial

La misma que está estructurada de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Comprende; el problema de la investigación, la situación problemática, se formula cual es el problema, y se especifica el tiempo y espacio donde se va a desarrollar la investigación, así mismo se justifica el porqué de la investigación, estableciendo el objetivo general y los objetivos específicos.

**Capítulo II:** Marco Teórico, contiene los antecedentes de estudio a nivel internacional, nacional, las bases teóricas en las cuales se sustenta la investigación.

**Capítulo III:** Llamado Marco Metodológico, se estableció el tipo y diseño de la investigación, se determinó la población y muestra, se plantearon las hipótesis alternativa y nula; así mismo se emplearon los métodos, técnicas e instrumentos de investigación pertinentes para la recolección de datos, para luego ser tabulados y realizar sus respectivas interpretaciones.

**Capítulo IV:** En este capítulo se analizaron los resultados en tablas y gráficos, de las herramientas aplicaron durante la investigación.

**Capítulo V:** En este capítulo se expone las conclusiones obtenidas, y las recomendaciones pertinentes.

Finalmente, los anexos y referencias bibliográficas de la investigación realizada.

**CAPITULO I:  
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## PRESENTACIÓN GENERAL

### 1.1 Situación Problemática

#### Internacional

##### México

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED (2012). Según el Manual El otorgamiento de facultades a los municipios es una determinante en la recaudación del impuesto predial, ya que al tener la potestad completa del *Impuesto Predial* tendrían oportunidad de aplicar una tasa cada municipio acorde a las condiciones socioeconómicas de sus ciudadanos y que, en corresponsabilidad con ellos, aplicar los recursos a las necesidades de la comunidad. En el Estado de Nuevo León se tiene la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado que establece todos los elementos de los impuestos, derechos y demás contribuciones, productos y aprovechamientos que deban recaudarse sin permitir a los ayuntamientos a establecer tasas o condiciones diferenciadas **Comentario:**

Lo comentado por el INAFED los municipios requieren mayores atribuciones para que cuente con las capacidades administrativas e institucionales necesarias para asumir las demandas ciudadanas y para ello amerita el cambio constitucional federal.

##### Nacional Lima

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2013). Según manual para la mejora de la cobranza ordinaria de los tributos municipales, La gestión de la cobranza del *Impuesto Predial* es el conjunto de acciones que debe desarrollar la administración tributaria municipal para lograr el pago de la deuda tributaria. Esta gestión se inicia

con la inscripción del contribuyente y su predio en los registros de la administración tributaria municipal y culmina con la cancelación total del tributo determinado. En este sentido, la gestión de la cobranza del impuesto predial

### **Comentario**

En el manual del MEF menciona que la cobranza del impuesto predial es el conjunto de acciones que se debe desarrollar para lograr el pago de la deuda tributaria

### **Local**

En la Municipalidad del distrito de la Victoria en el 2013 se ha recaudado un importe de s/. 1,100,982 soles en los fondos generados por la propia unidad ejecutora (alquileres, y/o venta de bienes, tasas y servicios, pago de impuestos etc. ).

Las amnistías tributarias se dieron de manera frecuente en los últimos 5 años, buscando liquidez a corto plazo, demorando en la pavimentación de pistas y veredas, en mejoramiento de instituciones educativas y centros de salud. Es por ello que se tuvo como problema de investigación

La municipalidad distrital de la victoria es la encargada de la recaudación, administración y fiscalización del impuesto predial de los inmuebles ubicados en todas sus urbanizaciones, esta grava el valor de los predios como el autoevaluó aplicando precios unitarios de construcción que formula el consejo nacional de tasaciones y aprueba el ministerio de vivienda y construcción de saneamiento todos los años.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera influye la recaudación del Impuesto predial en la Municipalidad Distrital de la Victoria, Año 2016?

## **1.3. Justificación e importancia de la investigación**

El presente trabajo de investigación se realizará para mejorar la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de La Victoria, realizando un estudio

comparativo de la recaudación de impuestos año 2016 para poder tener una mejor información de la recaudación de los últimos años.

La investigación propuesta busca describir y explicar, la evasión tributaria para incrementar la recaudación de tributos, por parte de los contribuyentes; es un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la consecuencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario, se puede hacer realidad esta investigación de carácter sistemático, así mismo es importante porque permite al investigador enriquecer el marco doctrinario, ético y teórico de la tributación de la Municipalidad del distrito de la Victoria, año 2016.



**CAPITULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1 Antecedentes de la investigación**

### **Internacional**

#### **Venezuela**

Hernández, D (2015) Tesis para optar el título de Licenciado en Contaduría Pública titulada “Estrategias para incrementar la recaudación de Impuestos municipales sobre actividades Económicas en la alcaldía del municipio san diego, Campus, Barbula Concluye:

La presente investigación trata acerca de la recaudación de los impuestos municipales de la Alcaldía del municipio san Diego, con la misma se pretende establecer *Estrategias* que sirvan para incrementar la recaudación de los impuestos en el Municipio. Su importancia radica en que se da a conocer el comportamiento del tributo en el Municipio, la eficiencia del personal en su manejo y los niveles de recaudación, lo que permitió formular recomendaciones que hagan más eficiente esta labor en el referido Municipio, como también servir de referencia a otros municipios para el mejoramiento de su gestión.

#### **Comentario**

Según el autor Hernández D. nos dice en su tesis que se debe realizar estrategias para así poder mejorar la recaudación del impuesto predial obteniendo una buena colaboración del personal y su manejo de estructura para que así se pueda tener un mejor beneficio para el Municipio Distrital de la Victoria.

## **España**

De la Torre, J. (2014) Tesis para memoria para optar al grado de doctor, titula Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado e seis municipios del estado de San Luis Potosi, México (1983-2000). Madrid

Nos permitió corroborar la falta de autonomía financiera, el grado de dependencia y la nula capacidad de inversión que viven los gobiernos municipales de estos seis municipios.

Aunado a ello, los datos también sugieren que la propia dependencia financiera ha propiciado una baja en la recaudación de los impuestos y derechos a que tienen derecho los gobiernos municipales. Un ejemplo de ello es baja recaudación del *Impuesto Predial* que es la principal fuente de los ingresos propios de las haciendas municipales lo cual, repercute en una baja autonomía tributaria.

## **Comentario**

De la Torre en su tesis nos dice que se la recaudación ha bajado y por ello se debe hacer estrategias para si mejorar el impuesto predial en todas las municipalidades.

## **Nacional La Libertad**

Concepción, A. (2012) En su tesis de investigación para optar el título de licenciado en administración titulada “Eleva el criterio tributario para disminuir del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Departamento La Libertad. El autor concluye:

En la ciudad de Huamachuco cuenta con un rápido crecimiento poblacional y por eso los contribuyentes no están informados y desconocen sobre el pago de predios por lo que se busca estrategias para disminuir la morosidad del *Impuesto Predial*. Los mecanismos para la cobranza de tributos dependerán del momento en que empecemos a captar a los contribuyentes que no estén y así poder empadronarlos.

## **Comentario**

La Autora menciona que en que la ciudad de humanchuco población está creciendo, más crece el desconocimiento tributario

## **Trujillo**

Cantos, M (2014), Tesis para obtener el grado de doctor en administración titulada “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa” Trujillo, Concluye que:

La Gestión Tributaria puede incentivar el crecimiento a determinados sectores, por ejemplo, otorgando exoneraciones, incentivos. De este modo la gestión tributaria es un elemento importante porque va ayudar a crecer, mantener o decrecer la economía en la medida que los indicadores de gestión se hayan llevado en forma eficiente a través de *Estrategias*. La gestión tributaria optima es aquella en la que la política fiscal es estable y el sistema tributario eficiente.

## **Comentario**

Cantos M en su tesis nos dice que se debe hacer estrategias para los sectores de cantón jipijapa. Trujillo, realizando distintas maneras como exonerando a las personas que están al día en sus pagos entre otros para que, así como contribuyente pueda mejorar su economía.

### **2.2 Objetivo general:**

Aplicar estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de La Victoria año 2016.

### **2.3 Objetivos específicos:**

Diagnosticar las estrategias del sistema de control que se realiza en la municipalidad de la victoria para la recaudación del impuesto predial

Identificar el nivel actual de pago del impuesto predial en la municipalidad de la victoria Proponer estrategias de cobranza para aumentar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad

## **2.4 Base Teórico Científicas**

Según la SUNAT, Señaló que en mérito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Legislativo No. 771 dictó la Ley Marco del Sistema Tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos:

Incrementar la recaudación

Brindar al sistema tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad.

Distribuir equitativamente los ingresos que corresponden a las Municipalidades.

El Código Tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario.

Nacional, ya que sus normas se aplican a los distintos tributos. **(SUNAT, 2016).**

### **La Administración Tributaria Municipal**

El segundo párrafo del artículo 74° de la Constitución Política del Perú, señala que "Los gobiernos locales puede crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. En concordancia con lo mencionado en el párrafo precedente, la Norma IV del Decreto Legislativo 816 Código Tributario, establece que "Los gobiernos Locales, mediante ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley".

En ese orden de ideas, la Administración Tributaria Municipal, es el órgano del Gobierno Local que tiene a su cargo la administración de los tributos dentro de su jurisdicción, teniendo en consideración para tal fin las reglas que establece el Código Tributario. Asimismo, se constituye en el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias, para la recaudación y el control de los tributos municipales. Actualmente, el marco general para la política tributaria municipal se encuentra

establecido en el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal. De acuerdo al artículo 6° de la referida norma legal, los impuestos municipales son:

Impuesto Predial.

- Impuesto de Alcabala.
- Impuesto al Patrimonio Automotriz.
- Impuesto a las apuestas.
- Impuesto a los Juegos; e
- Impuesto a los Espectáculos Públicos.

Asimismo, se encuentran definidos como ingresos de las municipalidades: las contribuciones especiales por obras públicas, las tasas y el Fondo de Compensación Municipal, cuya distribución de estos últimos se realiza a través de índices que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas **(Palomino García, 2013)**.

### **Teorías Del Impuesto Predial**

El Impuesto Predial es de periodicidad anual y grava el valor de la propiedad de los predios urbanos y rústicos. Así, se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyen partes integrantes del mismo, que no pueden ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. Tal como lo señala el artículo 887° del Código Civil, será parte integrante, lo que no puede ser separado sin destruir, deteriorar o alterar el bien **(Ortega Salavarría, 2013)**.

### **DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF:**

El impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de aguas, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación.

La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad del Distrito donde se encuentra ubicado el predio.

### **¿Quién paga el Impuesto Predial?**

Son contribuyentes de este impuesto: Las personas naturales o jurídicas que al 1° de enero de cada año resultan propietarios de los predios gravados. En caso de transferir el predio, el comprador asumirá la condición de contribuyente a partir del 1° de enero del año siguiente de producida la transferencia. En caso de condóminos o copropietarios, ellos están en la obligación de comunicar a la Municipalidad de su distrito la parte proporcional del predio que les corresponde (% de propiedad. En los casos en que la existencia del propietario no pueda ser determinada, se encuentran obligados al pago en calidad de responsables) los poseedores o tenedores de los predios. Satt 2014 **(como se citó en Córdoba, 2015)**.

El impuesto Predial es aquel tributo de periodicidad anual que se aplica al valor de los predios urbanos y rústicos, en base a su valor de autoevaluó; se consideran predios a los terrenos, las edificaciones (casas, edificios, etc.) e instalaciones fijas y permanentes (piscina, losa, etc.) Que constituyen partes integrantes del mismo, que no puedan ser separados sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. Predios Urbanos; Terrenos ubicados en centros poblados y destinados a vivienda, comercio, industria, o cualquier otro fin urbano y que cuente con los servicios generales propios del centro poblado.

Predios Rústicos; Terrenos ubicados en zona rural, dedicado a uso agrícola, pecuario, forestal. EMPRESARIAL 2011 (como se citó en **(Condori Limachi, 2015)**)

## **Hacienda pública municipal**

Esta representa el patrimonio de la entidad municipal y tiene como activos los bienes e inmuebles, derechos, acciones e ingresos municipales, su pasivo está integrado por las deudas u obligaciones legalmente contraídas por el municipio. La hacienda pública municipal constituye una herramienta para la creación de las entidades locales, por lo que sin ella los municipios no podrían operar. **Ingresos públicos municipales.**

## **Sistema Tributario Municipal**

La Municipalidad administra tributos a su cargo dentro de su jurisdicción. Para ello toma en cuenta las siguientes funciones:

**La recaudación.** Abarca desde la recepción de información por parte del contribuyente, hasta las fechas de vencimiento por tipo de tributo. Es importante que las Municipalidades provean de formularios para el pago de cada tipo de tributo, así como para las declaraciones juradas.

**La fiscalización tributaria.** Es aquella función mediante la cual se determina el incumplimiento de las obligaciones tributarias que hayan tenido los contribuyentes, realizando un conjunto de acciones y tareas para obligarlos a cumplir con sus deudas. Esta debe ser permanente y sistemática. La función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias.

**La Cobranza Coactiva.** Es un procedimiento que faculta a la Municipalidad a exigir al deudor tributario la deuda no pagada, debidamente actualizada. El procedimiento de cobranza coactiva se inicia con la notificación de la Resolución de Ejecución Coactiva, la cual contendrá una orden (mandato) de cumplimiento obligatorio; de



no cumplirse esta orden, se advierte el inicio de la ejecución forzosa a través de la aplicación de medidas cautelares, como el embargo. Para el cumplimiento de estas funciones, las Municipalidades cuentan con:

**Las funciones de apoyo.** Es el soporte informativo del proceso tributario y cumplen su cometido al organizar los datos y proporcionar información oportuna para facilitar una rápida acción de la municipalidad, para ello es necesario contar con un registro de Contribuyentes e información que muestre los avances de la administración tributaria.

**Las funciones de asesoramiento.** Buscan mejorar la eficacia de la administración tributaria, comprende aspectos legales, de planeamiento y metodológicos.

**(Municipio al Día, 2016).**

La actividad financiera del Estado comienza en el momento en que éste se apropia de las riquezas o bienes producidos por las demás economías, y las convierte en ingresos para atender los gastos que le causará cumplir su deber de satisfacción de las necesidades públicas. Termina cuando el ingreso público se ha convertido en servicio público o medio de satisfacer la necesidad.

El Estado tiene que desarrollar una actividad de carácter económico, encaminada a la obtención de medios que le permitan satisfacer las necesidades colectivas mediante la realización de los servicios públicos.

### **Elementos que la Integran**

- **Las Necesidades Públicas:**

Nacen de la colectividad y se satisfacen mediante la actuación del Estado quien será garante de las principales necesidades que se originen dentro de una

colectividad, necesidades éstas que solamente podrán ser satisfechas por el Estado debido a que son de imposible cumplimiento por cada uno de los individuos que conforman el colectivo.

- **Servicios Públicos:**

Son las actividades que el Estado realiza en procura de la satisfacción de las necesidades públicas. Se encuentran estrechamente vinculados a las necesidades frente a las cuales están llamados a satisfacer, por lo cual se distinguirá entre servicios públicos esenciales y no esenciales.

- **Gasto Público:**

Son las inversiones o erogaciones de riquezas que las entidades públicas hacen para la producción de los servicios necesarios para la satisfacción de las necesidades públicas, y para enfrentar a otras exigencias de la vida pública, que son llamadas propiamente servicios.

- **Recursos Públicos:**

Son los medios mediante los cuales se logran sufragar los gastos públicos y constituyen todos los ingresos financieros a la tesorería del Estado, cualquiera sea su naturaleza económica o jurídica.

- **Renta Nacional:**

Es la sumatoria en términos monetarios de los bienes y servicios producidos, distribuidos y vendidos en un país durante un tiempo determinado, es decir dentro de un ejercicio fiscal. **(Ramírez, s.f.).**

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

## 3.1 Tipo y diseño de la Investigación

### 3.1.1 Tipo de investigación

**Descriptiva:** Por qué trata de describir los efectos que producen la recaudación del impuesto predial.

Asimismo, para Fidias G. Arias (2012), la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. A buscar y medir conceptos o variables; así como evaluar diversos aspectos de un universo.

**Correlacional:** El presente trabajo de investigación es de tipo correlacional porque permitió medir el grado de incidencia y/o relación que existe entre las variables de estudio, las cuales son Estrategias e Impuesto Predial.

### 3.1.2 Diseño de investigación

**No experimental:** el diseño asumido en el presente trabajo es No Experimental, porque se recogió información del área de rentas de la Municipalidad Distrital de la Victoria.

De la misma manera Santa Paella y Feliberto Martins (2012), define: El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos.

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

Para este estudio de investigación la población está constituida por 20,657 contribuyentes obligados de realizar el pago del impuesto predial del distrito de la victoria, y los funcionarios encargados de su recaudación.

### **3.2.2 Muestra**

La muestra estudiada será de 103 contribuyentes obligados de realizar el pago del impuesto predial de la municipalidad distrital de la victoria de y los funcionarios encargados de su recaudación.

## **3.3 Hipotesis**

**H1** = ¿De qué manera si influye las estrategias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de La Victoria, año 2016?

**H0** = ¿De qué manera no influye las estrategias para mejorar la recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de La Victoria, año 2016?

**CAPITULO IV:  
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS  
RESULTADOS**

## **4.1 Entrevista al Ing. Armando Soto Fernández, jefe del área de rentas de la Municipalidad Distrital de la Victoria**

**¿Cómo se controla el impuesto predial en la Municipalidad de la Victoria?**

La recaudación se controla a través del sistema llamado, control del impuesto predial este es un sistema donde se encuentran todos los contribuyentes que están registrados y así puedan pagar sus impuestos.

**¿El sistema de cuentas por cobrar permite conocer en tiempo real la situación tributaria de un determinado contribuyente?**

Sí, ya que, gracias al sistema integrado municipal, nos permite conocer a tiempo el reporte real, las cuentas corrientes de deudas y pagos de cada contribuyente resumido y detallado.

**¿Se emiten reportes mensuales detallando las deudas de los contribuyentes que pertenecen a la Municipalidad de la Victoria?**

No, solo se emiten reportes trimestrales de deudas de cada contribuyente a la unidad de determinación y recaudación a la gerencia de rentas, para tomar acciones y establecer cronogramas de trabajo de sensibilización para reducir la morosidad de deudas de los contribuyentes.

**¿El personal de la Municipalidad de la Victoria, que trabaja en el área de rentas es eficiente?**

Sí, porque todo el personal tiene la actitud enfrente y su profesión les permite desarrollarse poco a poco, sin embargo, no cuenta con la especialización para obtener una mejor recaudación, reiterando que por eso se ha solicitado una capacitación y así estén más orientados.

### **¿Se clasifican las deudas según el nivel de atraso?**

Las deudas se clasifican según el pago de los contribuyentes y según el año de deudas:

Emisión y notificación de cartas de pago y reducción de determinación

Difusión masiva

Radio y televisión local

Paneles carteles afiches y banderines

### **¿Qué tipo de notificaciones realiza la Municipalidad de la Victoria?**

Realiza las siguientes notificaciones:

- Carta inductiva □ Orden de pago
- Resolución de determinación



**¿Se han presentado casos donde las notificaciones de la Municipalidad no estaban debidamente efectuadas?**

En el caso de contribuyentes que han vendido su predio y no han realizado la baja de su dominio, no genera duplicidad de notificación por el mismo predio y esto ayuda a sincerar el patrón de contribuyentes.

**¿El personal con el que cuenta en el área de rentas es la adecuada para un eficaz desempeño de sus funciones?**

No, porque no son especialistas y tampoco se les capacita para dicho cargo que desempeñan, el cual la gerencia de rentas solicita y recomienda la capacitación continua de todo el personal.

**¿El personal de la Municipalidad de la Victoria tiene el perfil establecido para dictar funciones?**

No se cuenta con un perfil de personal deseado, con dichos sueldos para cada cargo no se puede acceder a profesionales especialistas en cada área por lo que se contrata a profesionales con experiencia en el sector público y con conocimientos en computación.

**¿Cree usted que el desempeño de los trabajadores del área de rentas influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de la Victoria?**

Claro, porque un personal capacitado y con experiencia en el área orientada, trasmite a los contribuyentes seguridad al pago de sus obligaciones.

### **Análisis de la entrevista dirigida al Gerente General del área de rentas**

Según el análisis de la entrevista realizada al Ing. Armando Soto Fernández, la aplicación se logró gracias a las coordinaciones previas con el alcalde y regidores de la Municipalidad de la Victoria, quienes se encargan de la dirección, los funcionamientos, las coordinaciones de consejos, temas económicos dentro y fuera del municipio; las preguntas planteadas estuvieron direccionadas a resolver el problema planteado para el trabajo de investigación.

La recaudación se controla a través del sistema llamado, control del impuesto predial ahí se encuentran todos los contribuyentes registrados. El sistema integrado municipal, permite conocer a tiempo el reporte real, las cuentas corrientes de deudas y pagos de cada contribuyente resumido y detallado.

Se emiten reportes trimestrales de deudas de cada contribuyente a la unidad de determinación y recaudación, estableciendo así un cronograma de trabajo de sensibilización para reducir la morosidad de deudas de los contribuyentes, que han vendido su predio y no han realizado la baja de su dominio, no genera duplicidad de notificación.

Las deudas se clasifican según el pago de los contribuyentes y el año deudor, se realiza notificaciones, como carta inductiva, orden de pago, resolución de determinación.

El personal tiene actitud, sin embargo, no cuenta con especialización para obtener una mejor recaudación. Los especialistas no son capacitados para dichos cargos que desempeñan, sin embargo, la gerencia de rentas solicita y recomienda la

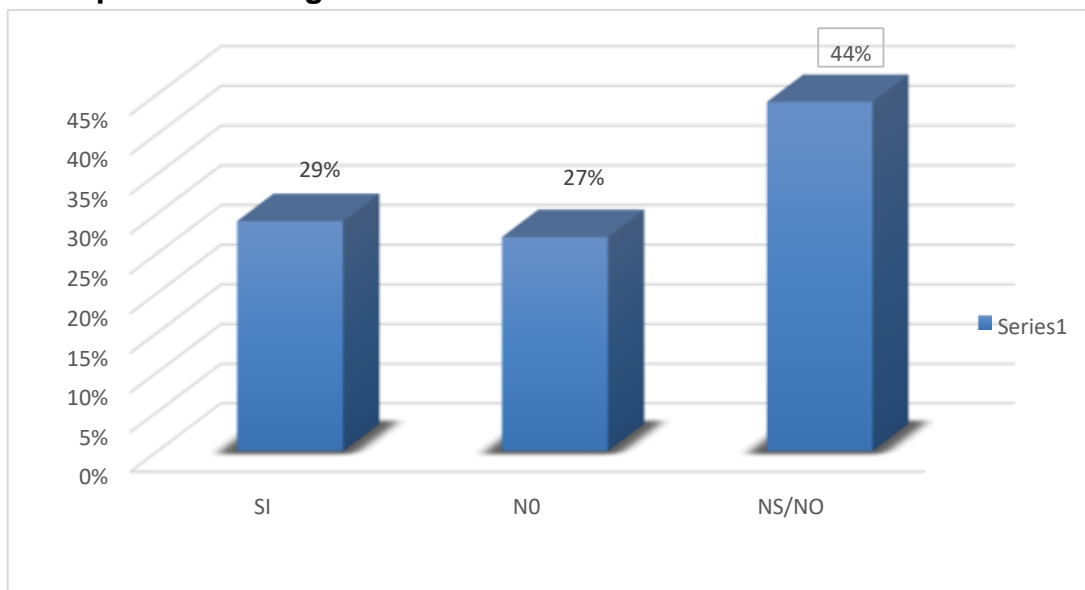
capacitación. Debido a esto no se cuenta con un perfil de personal calificado, que trasmite a los contribuyentes seguridad al pago de sus obligaciones.

## 4.2 Encuesta a los contribuyentes o pobladores del Distrito de la Victoria

### 1.- Conoce usted sobre el Impuesto Predial Tabla 1

	FRECUENCIA PORCENTAJE	
SI	30	29%
NO	28	27%
NS/NO	45	44%
TOTAL	103	100%

Figura 1: Representación gráfica de datos



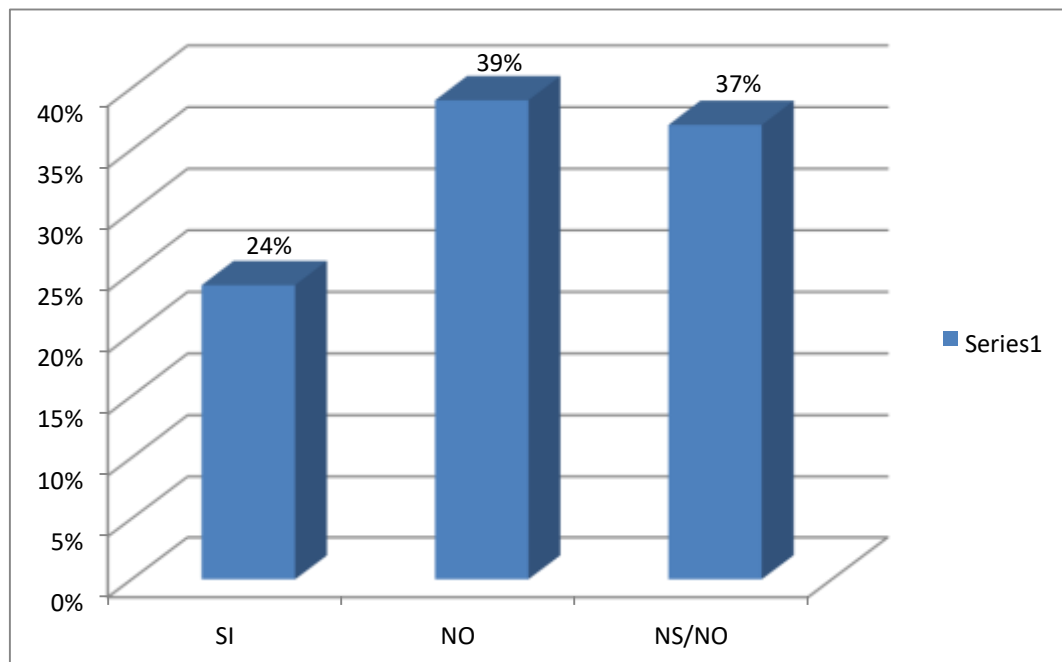
**Fuente: Realizada por los investigadores**

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 1, el 29% indica que, si conoce que es el impuesto predial, el 27% no tiene conocimiento, mientras que un 44% no sabe no opina.

## 2.- Usted cree que los trámites tributarios son sencillos y simples en la municipalidad de la victoria

	Frecuencia	Porcentaje
<b>Tabla 2</b>		
SI	25	24%
NO	40	39%
NS/NO	38	37%
TOTAL	100	100%

**Figura 2: Representación gráfica de datos**



**Fuente: Realizada por los investigadores**

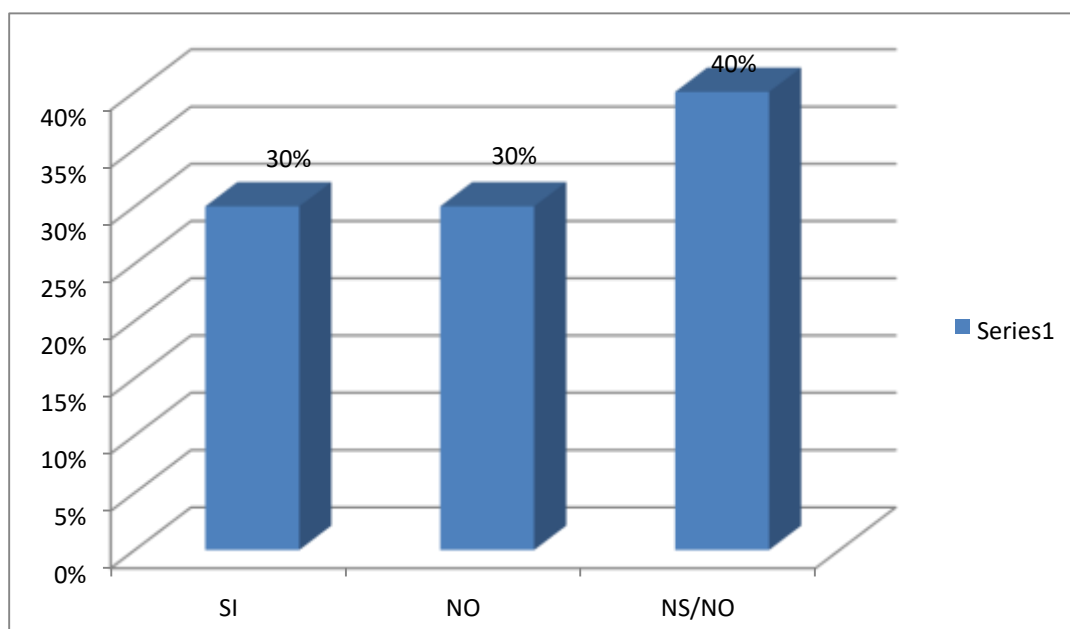
**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 2, el 24% indica que, cree que los tramites son sencillos y simples, el 39% no tiene conocimiento, mientras que un 37% no sabe no opina.

### 3.- Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación del impuesto predial

Tabla 3

	Frecuencia	Porcentaje
SI	31	30%
NO	31	30%
NS/NO	41	40%
Total	103	100%

Figura 3: Representación gráfica de datos



*Fuente: Realizada por los investigadores*

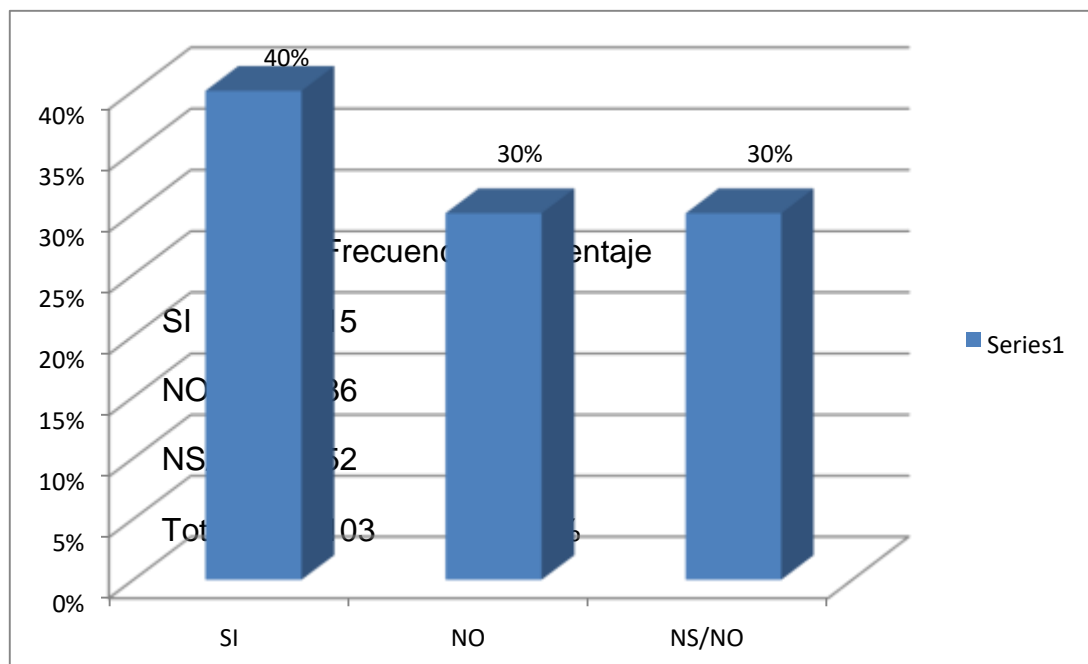
**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 3, el 30% está de acuerdo que la fiscalización, es un proceso que ayuda a mejorar la recaudación del Impuesto, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 40% no sabe no opina

**4.- Considera usted que los contribuyentes morosos influyen en el otorgamiento de amnistías**

**Tabla 4**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	41	40%
NO	36	30%
NS/NO	26	30%
Total	103	100%

**Figura 4:** Representación gráfica de datos

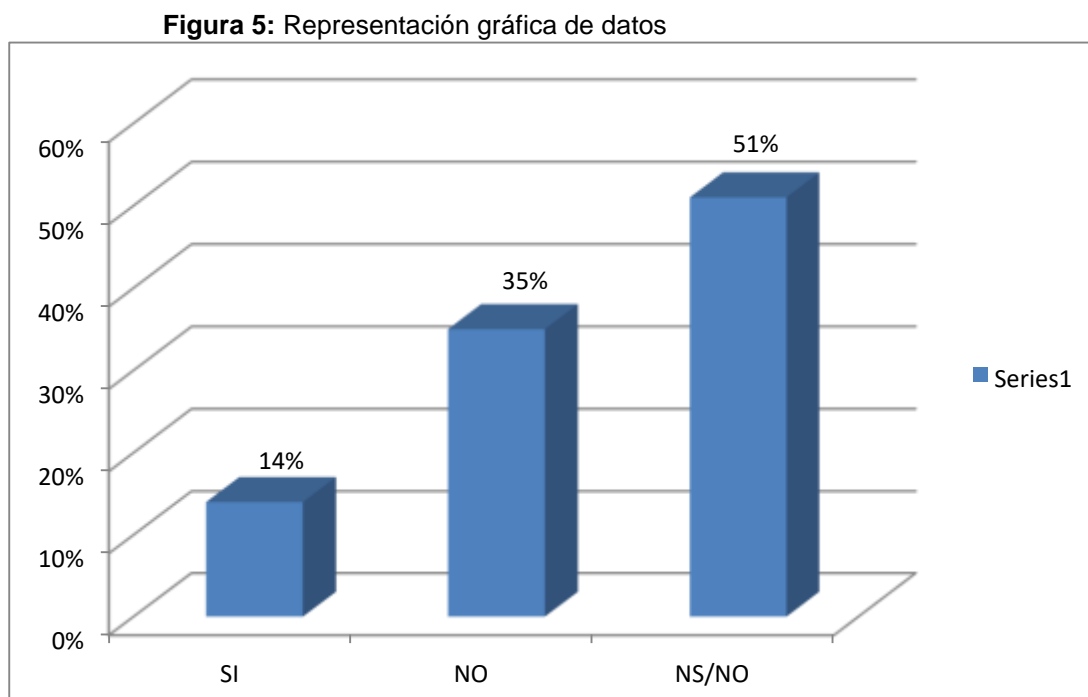


**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 4, el 40% indica que los contribuyentes esperan que se den las amnistías para recién pagar el impuesto, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina.

### 5.- Cree usted que la municipalidad de La Victoria incentiva a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias

Tabla 5



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 5, el 14% indica que la Municipalidad Distrital de la Victoria no incentiva a los contribuyentes a pagar sus impuestos, el 35% no tiene conocimiento, mientras que un 51% no sabe no opina.

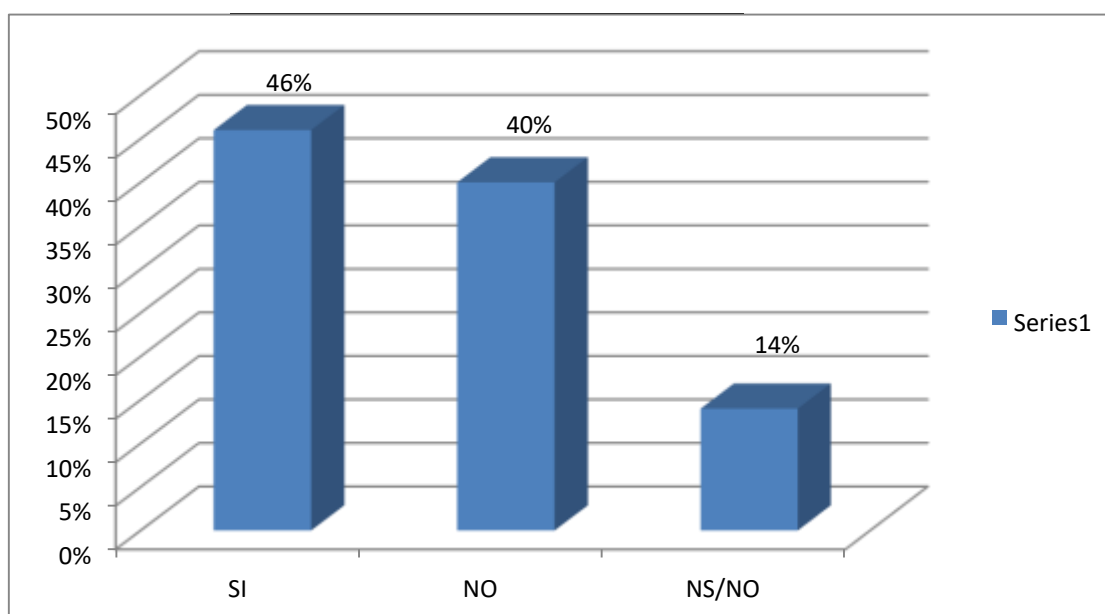
**6.- Si pueda elegir. Le gustaría decidir donde debería gastarse el dinero que usted paga**

**Tabla 6**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	47	46%
NO	41	40%
NS/NO	15	14%
Total	103	100%

**Figura 6:**

Representación gráfica de datos



*Fuente: Realizada por los investigadores*

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 6, el 46% indica que, si les gustaría elegir en donde gastarse la plata de lo recaudado, el 40% no tiene conocimiento, mientras que un 14% no sabe no opina.

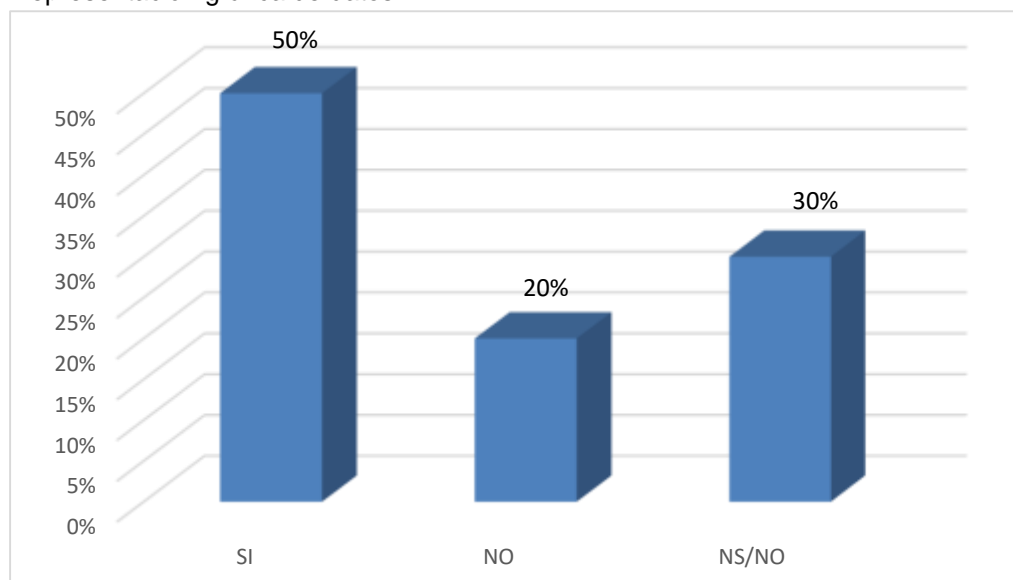


## 7.- Usted cree que por desconocimiento no se paga el impuesto predial

Tabla 7

	Frecuencia	Porcentaje
SI	51	50%
NO	21	20%
NS/NO	31	30%
Total	103	100%

Figura 7: Representación gráfica de datos



*Fuente: Realizada por los investigadores*

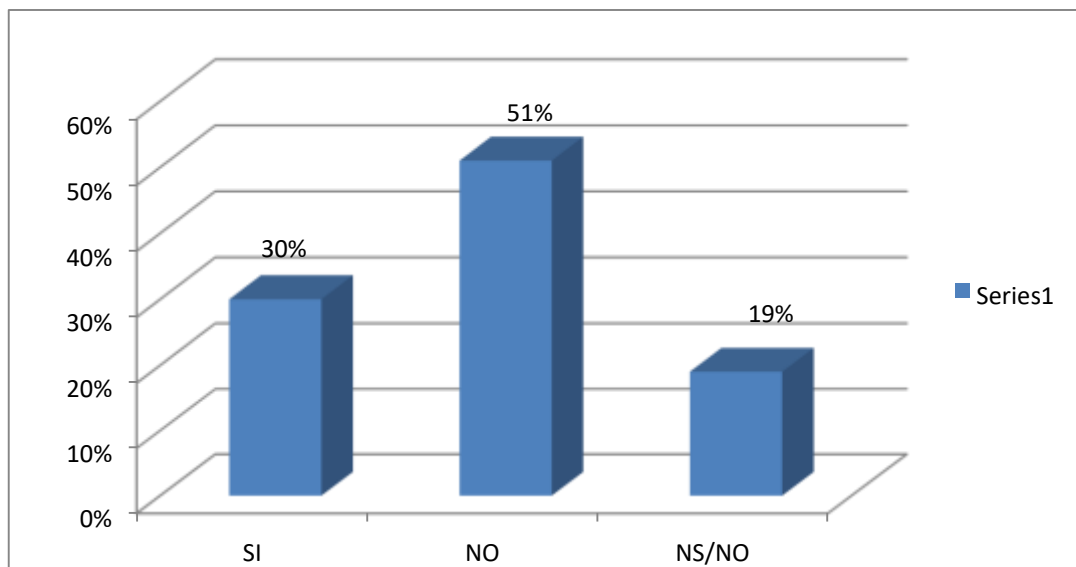
**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 7, el 50% indica que por desconocimiento no pagan el impuesto predial, el 20% no es por desconocimiento el pago, mientras que un 30% no sabe o opina.

## 8.- Los trabajadores de la municipalidad brindan información de manera adecuada

**Tabla 8**

	SI	31	30%	Frecuencia
Porcentaje	NO	52	51%	
	NS/NO	20	19%	
	Total	103	100%	

**Figura 8:** Representación gráfica de dato



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 8, el 30% indica que los trabajadores si brindan información de manera adecuada, el 51% no tiene conocimiento, mientras que un 19% no sabe no opina.

### **9.- Conoce usted las sanciones a las que puede estar afecto en caso que no pague sus tributos**

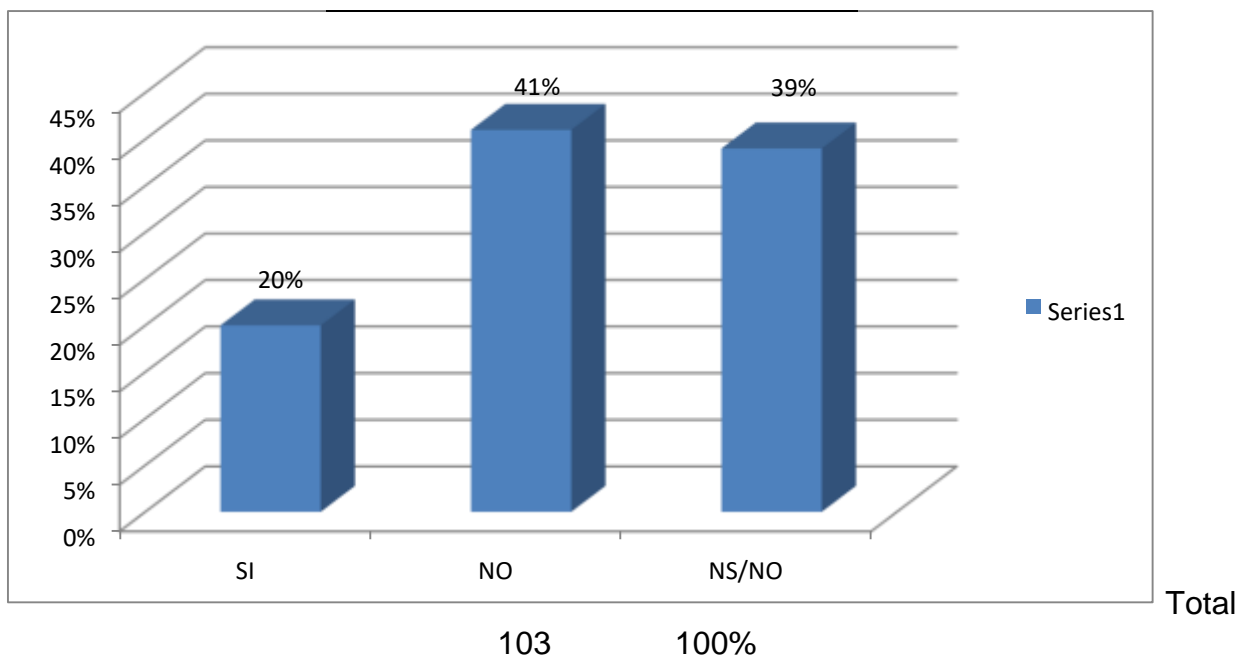
**Tabla 9**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	21	20%
NO	42	41%
NS/NO	40	39%
Total	103	100%

**Figura**  
de datos

**9:** Frecuencia Porcentaje Representación gráfica

	Frecuencia	Porcentaje
SI	55	52%
NO	42	40%
NS/NO	10	9%



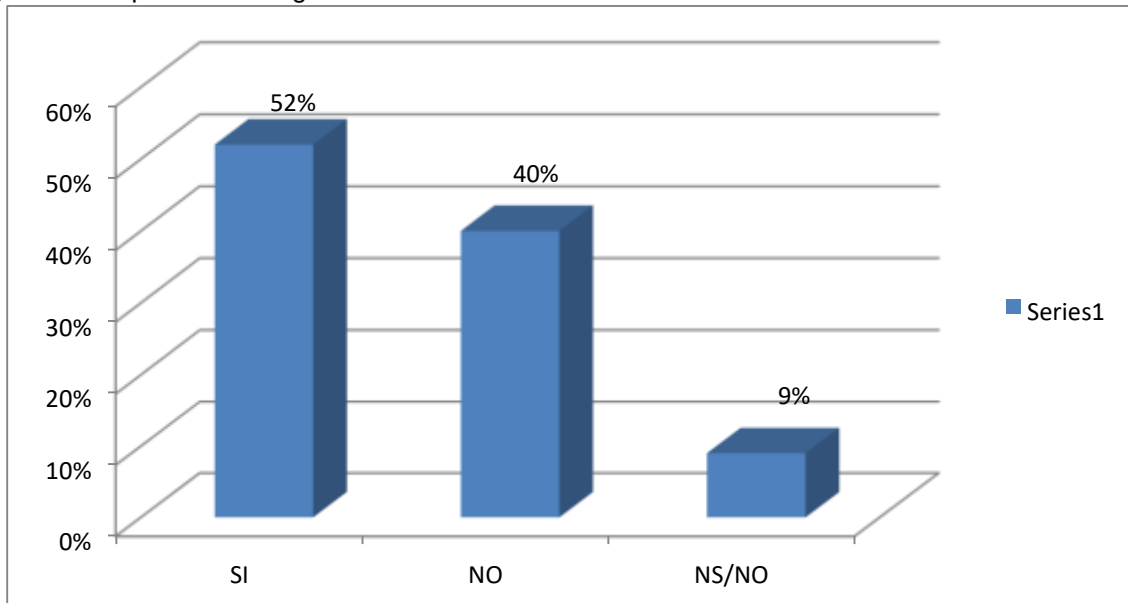
**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 9, el 20% indica que, si tienen en conocimiento las sanciones que estarían afecto en caso que no paguen sus impuestos, el 41% no tiene conocimiento, mientras que un 39% no sabe no opina

## 10.- usted se ha retrasado en el pago de impuestos

Tabla 10

Figura 10: Representación gráfica de datos



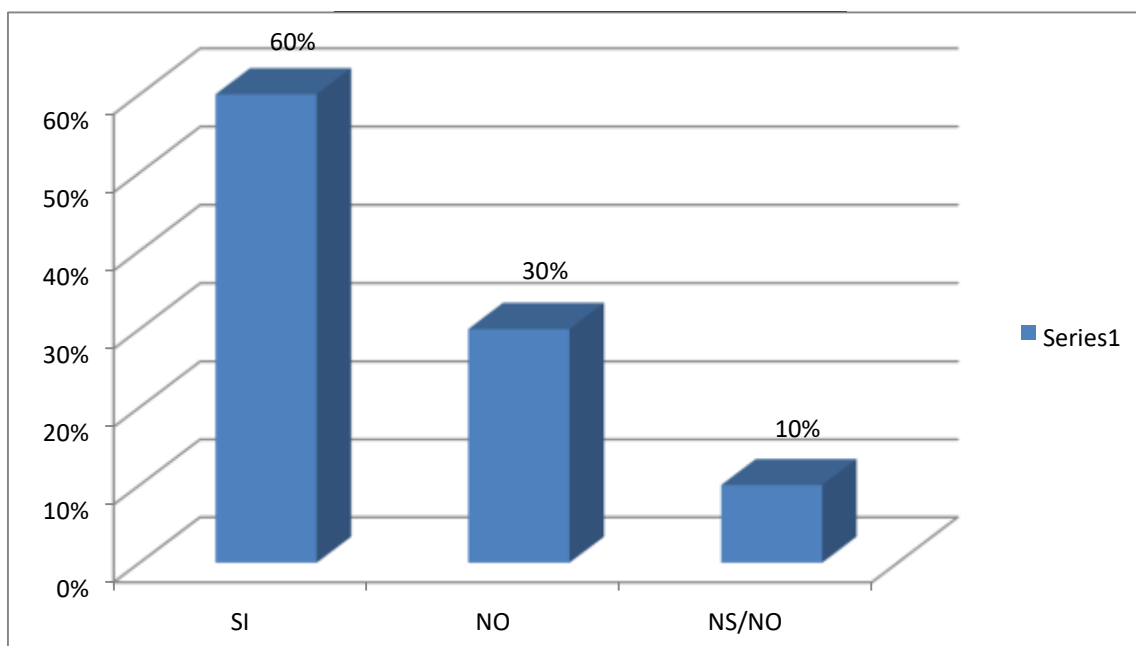
*Fuente:* Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 10, el 52% indica que, se han retrasado en el pago de impuesto por desconocimiento, el 40% no tiene conocimiento, mientras que un 9% no sabe no opina.

**11.- Cree usted que el sistema de cuentas por cobrar permite conocer en tiempos reales la situación tributaria en un determinado contribuyente.**

**Tabla 11**

		Frecuencia Porcentaje		
<b>Figura 11: Representación</b>	SI	70	60%	gráfica de datos
	NO	20	30%	
	NS/NO	13	10%	
	Total	103	100%	



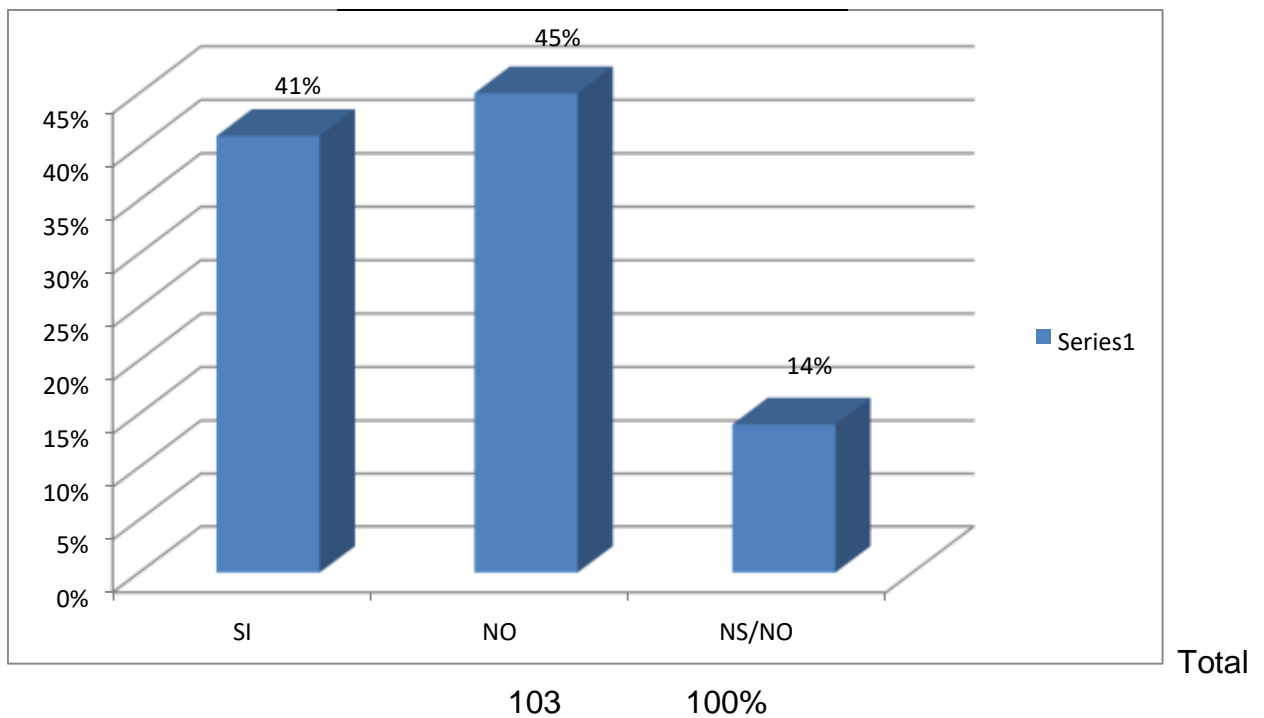
**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 11, el 60% opina que la municipalidad tiene un sistema de cuentas por cobrar actualizado, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 10% no sabe no opina

**12.- Usted como contribuyente cree que se hace un seguimiento de los contribuyentes que no pagan**

**Tabla 12**

Figura datos	12:	Frecuencia	Porcentaje	Representación gráfica de
	SI	42	41%	
	NO	46	45%	
	NS/NO	15	14%	



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 12, el 41% indica que, si se hace un seguimiento de los contribuyentes que deben, el 45% no tiene conocimiento, mientras que un 14% no sabe no opina

### 13.- Esta conforme usted con la administración de la Municipalidad Distrital de la Victoria

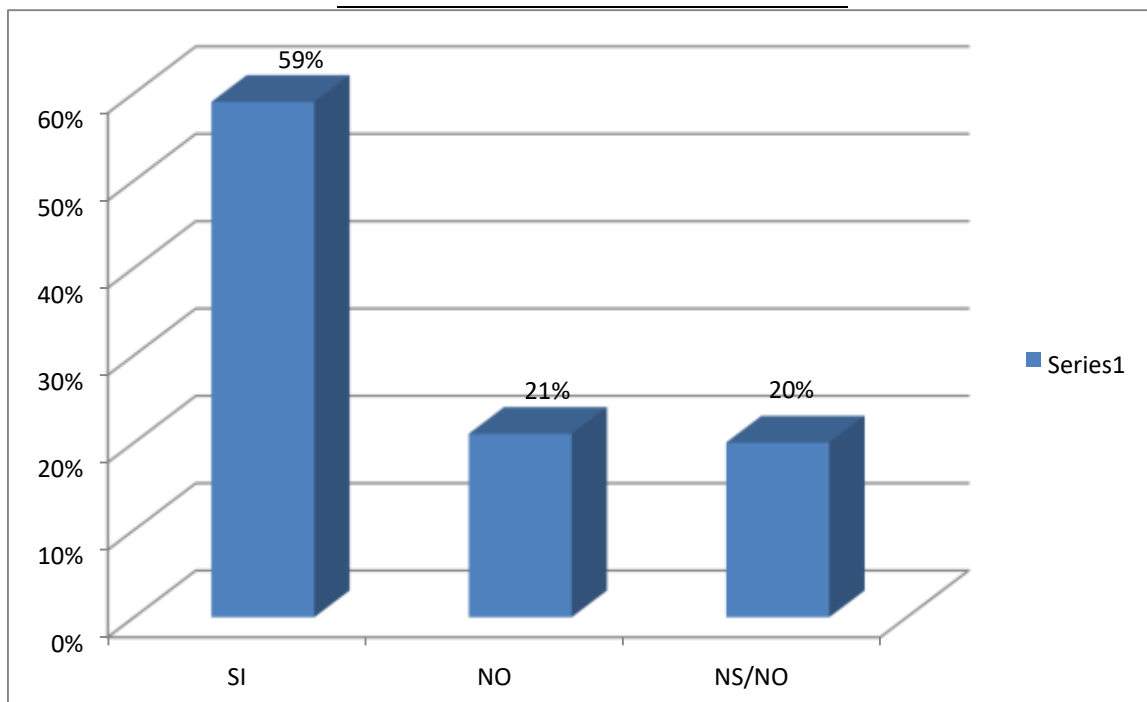
Tabla 13

Frecuencia Porcentaje		
SI	61 22	59%
	20	21%
NO		20%
NS/NO		
Total	103	100%

Figura  
datos

13:

Representación gráfica de



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 13, el 59% indica que, si está conforme con la administración de la Municipalidad, el 21% no tiene conocimiento, mientras que un 20% no sabe no opina.

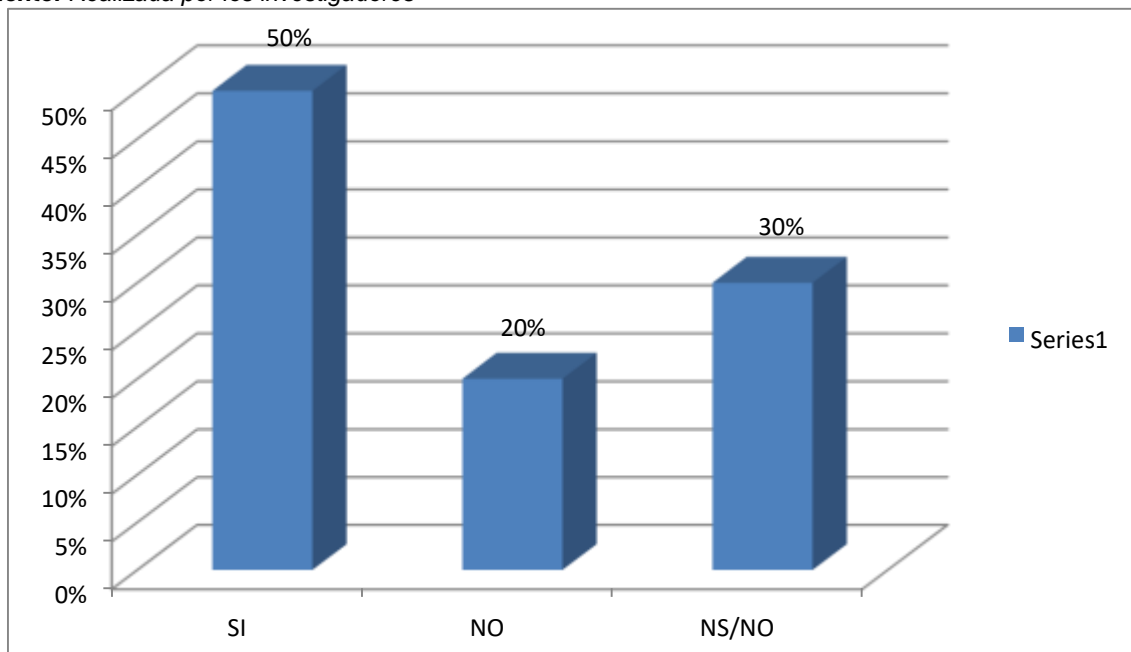
**14.- Cree que se debería dar incentivos para aquellos contribuyentes que están al día en sus pagos**

**Tabla 14**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	52	50%
NO	20	20%
NS/NO	31	30%
Total	103	100%

**Figura 14:** Representación gráfica de datos

*Fuente:* Realizada por los investigadores



**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 14, el 50% indica que, si se deberían dar incentivos a los contribuyentes puntuales, el 20% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina.



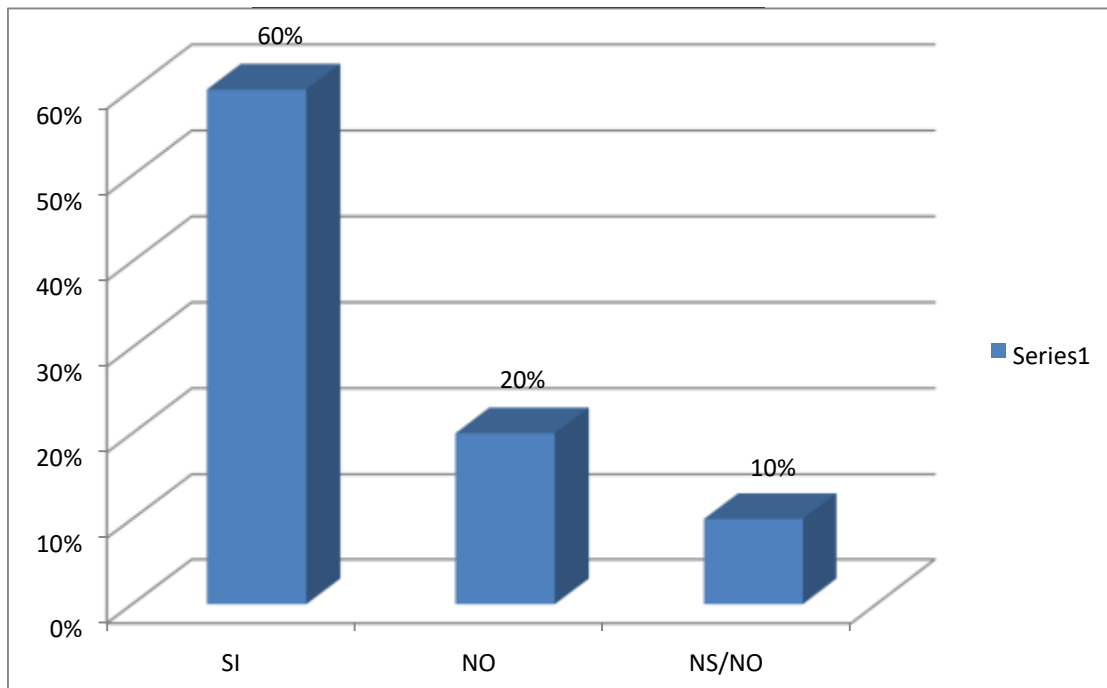
**15.- Cree usted que si se dieran incentivos la recaudación del Impuesto Predial aumentaría**

**Tabla 15**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	61	60%
NO	25	20%
NS/NO	17	10%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>

**Figura 15:**

Representación gráfica de datos



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 15, el 50% indica que, si se dieran incentivos los contribuyentes tendrían interés en pagar sus impuestos, el 20% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina.

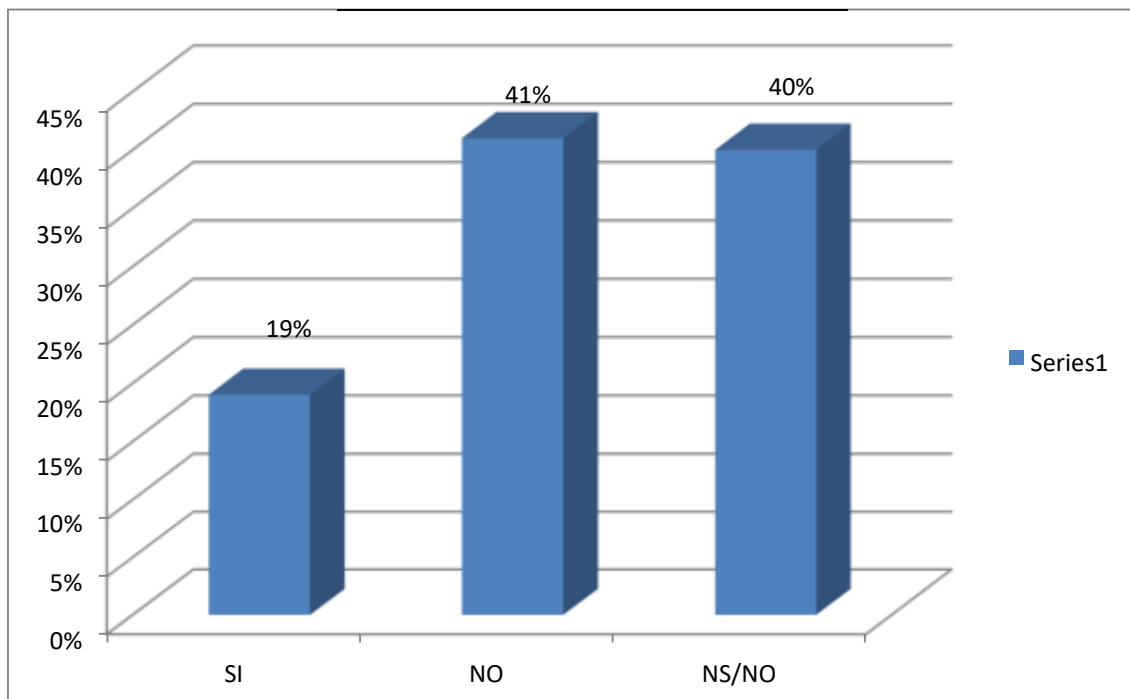
**16.- usted como contribuyente cree que en la municipalidad de la victoria realiza un análisis de la evolución de los ingresos municipales**

Tabla 16

	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	19%
NO	42	41%
NS/NO	41	40%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>

Figura 16:  
datos

**Análisis:** Del total de  
Representación gráfica de



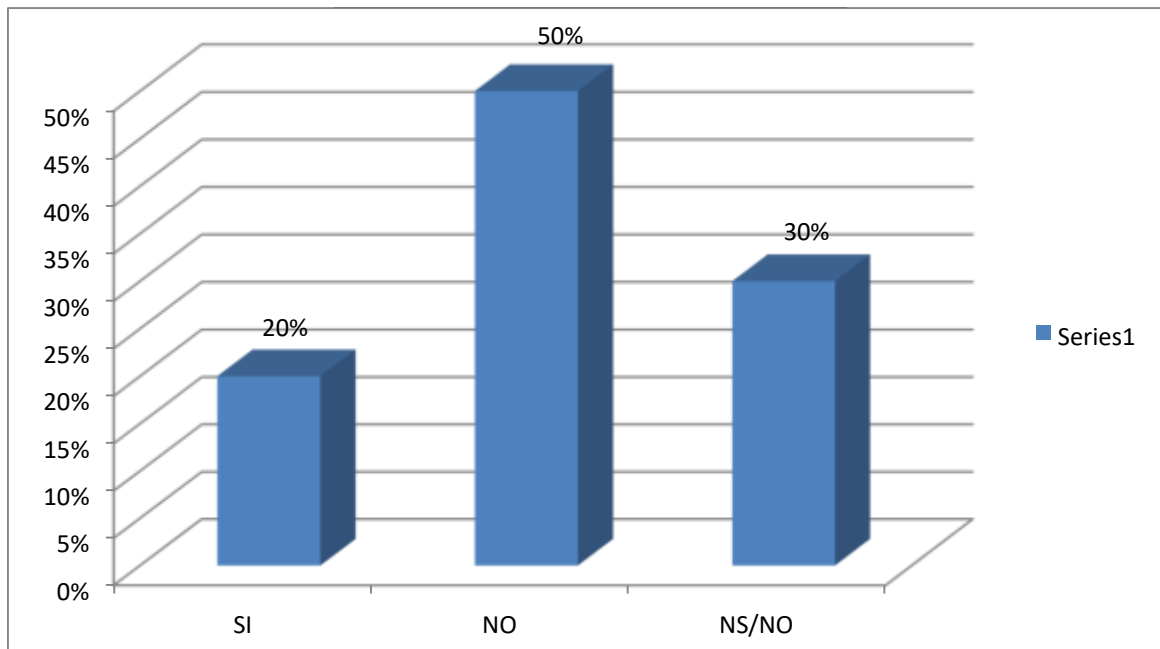
**Fuente:** Realizada por los investigadores

contribuyentes encuestados, en la figura número 16, el 19% indica que, cree que la Municipalidad realiza un análisis de la evolución de los impuestos, el 41% no tiene conocimiento, mientras que un 40% no sabe no opina

## 17.- Se encuentra debidamente actualizado el catastro Municipal

Tabla 17

		Frecuencia Porcentaje		
Figura 17: datos	SI	21	20%	Representación gráfica de
	NO	51	50%	
	NS/NO	31	30%	
	Total	103	100%	



**Fuente:** Realizada por los investigadores

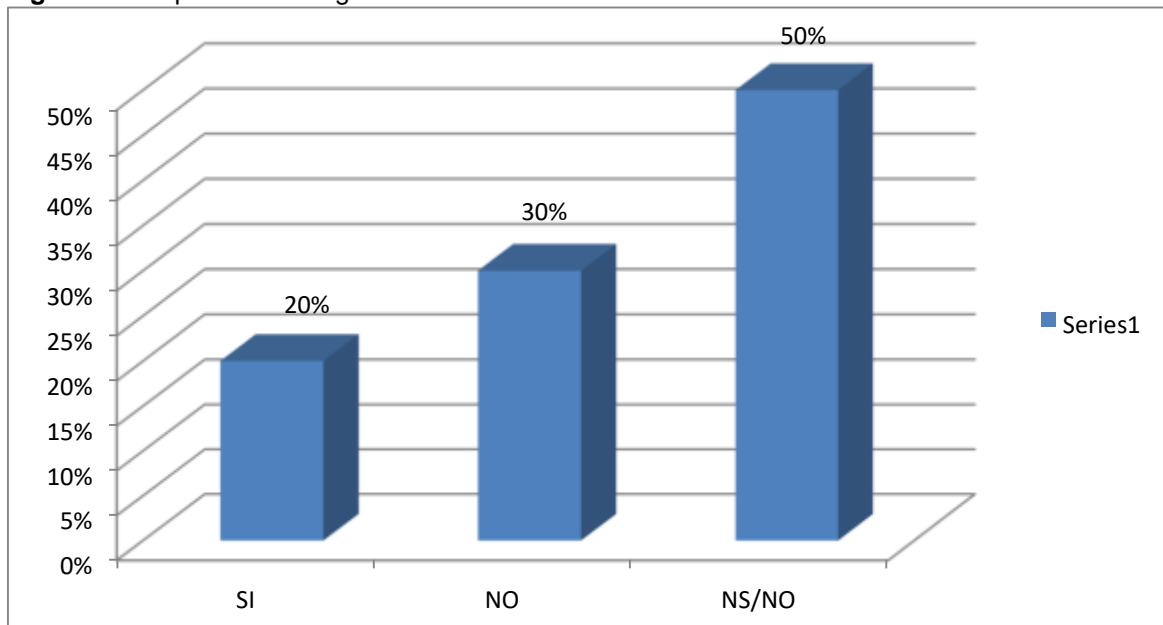
**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 17, el 20% indica que, si esta hasta actualizado el catastro municipal, el 50% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina.

**18.- Usted cree que se utilizan estrategias para recuperar las deudas que se encuentran en morosidad**

**Tabla 18**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	21	20%
NO	31	30%
NS/NO	51	50%
Total	103	100%

**Figura 18:** Representación gráfica de datos



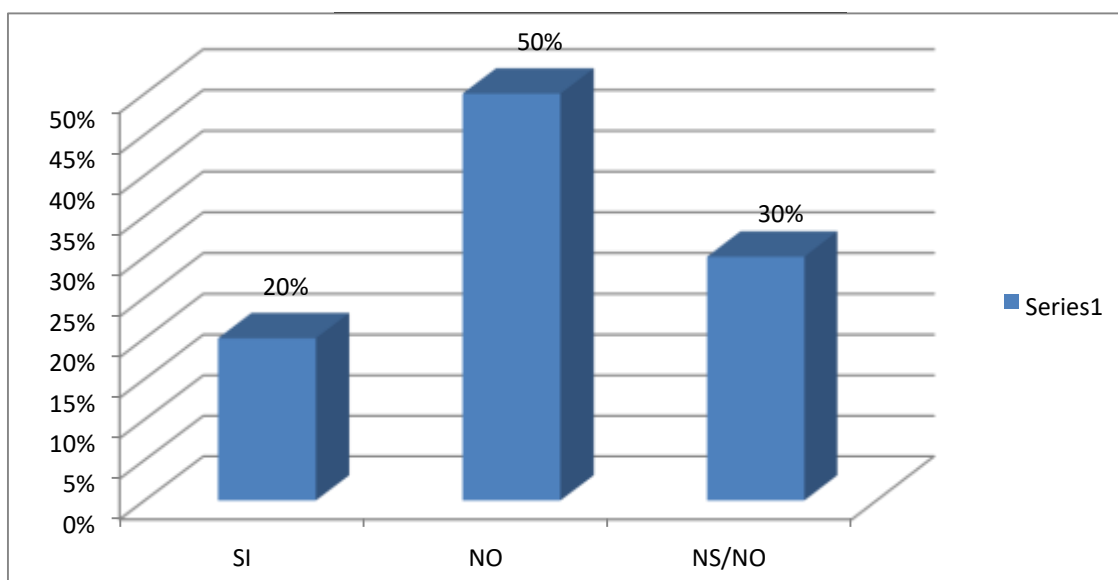
**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 18, el 20% indica que, si se utilizan estrategias para recuperar las deudas, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 50% no sabe no opina.

**19.- Usted cree que el personal que cuenta el área de rentas es el adecuado para un eficiente desempeño de sus funciones**

Tabla 19

		Frecuencia Porcentaje		
<b>Figura 19:</b> Representación	SI	21	20%	gráfica de datos
	NO	51	50%	
	NS/NO	31	30%	
<b>Total</b>		<b>103</b>	<b>100%</b>	



**Fuente:** Realizada por los investigadores

**Análisis:** Del total de contribuyentes encuestados, en la figura número 19, el 20% indica que, el personal si es eficiencia en lo que realizan, el 50% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina.

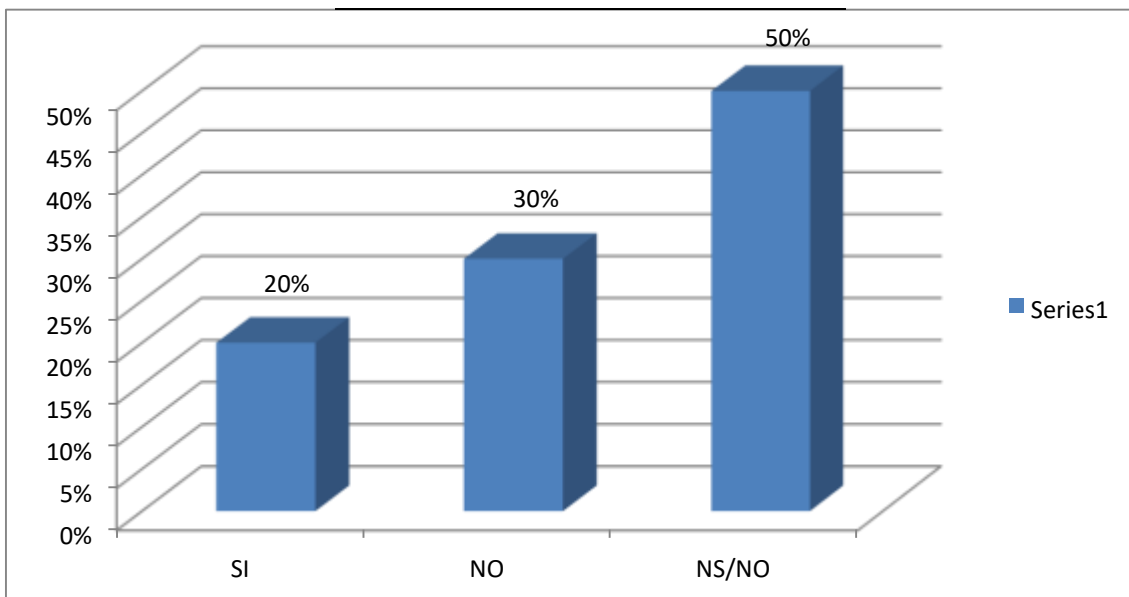
**20.- Está usted de acuerdo con la normativa de recaudación del impuesto predial en la Victoria**

**Tabla 20**

	Frecuencia	Porcentaje
SI	21	20%
NO	31	30%
NS/NO	51	50%
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>100%</b>

**Figura 20:**  
datos

**Análisis:** Del total de Representación gráfica de



**Fuente:** Realizada por los investigadores contribuyentes encuestados, en la figura número 19, el 20% indica que, si están de acuerdo con la normativa de recaudación, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 50% no sabe no opina.

### 4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al diagnosticar las estrategias del sistema de control que se realiza en la municipalidad de la victoria para la recaudación del impuesto predial, conocemos a través de la entrevista realizada al Ing. Armando Soto Fernández, se conoce que la recaudación se controla a través del sistema llamado, control del impuesto predial, y ahí se encuentran todos los contribuyentes registrados. El sistema integrado municipal, permite conocer a tiempo el reporte real, las cuentas corrientes de deudas y pagos de cada contribuyente resumido y detallado, emitiendo reportes trimestrales de las deudas a la unidad de determinación y recaudación; estableciendo así un cronograma de trabajo de sensibilización para reducir la morosidad, así mismo da a conocer que los contribuyentes que han vendido su predio y no han realizado la baja de su dominio, no genera duplicidad de notificación. Las deudas se clasifican según el pago de los contribuyentes y el año deudor, se realiza notificaciones, como carta inductiva, orden de pago, resolución de determinación. El personal tiene actitud, sin embargo, no cuenta con especialización para obtener una mejor recaudación. Los especialistas no son capacitados para dichos cargos que desempeñan, sin embargo, la gerencia de rentas solicita y recomienda la capacitación. Debido a esto no se cuenta con un perfil de personal calificado, que trasmite a los contribuyentes seguridad al pago de sus obligaciones.

García, C (2015), indica que las estrategias son el proceso en el cual se fijan los propósitos, se definen las políticas, objetivos y *Estrategias* en planes detallados para establecer una estructura organizacional que permita una continuidad en la toma de decisiones. Siendo un proceso de selección para las metas de una organización necesarios para alcanzar los objetivos específicos en camino a esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurarse de que las políticas y los programas sean ejecutados.

Al Identificar el nivel actual de pago del impuesto predial en la Municipalidad de La Victoria, se conoce que solo el 29% conoce del impuesto predial, el 27% no tiene conocimiento de ello, mientras que un 44% no sabe no opina (Figura 01); así mismo

solo el 24% indica que los tramites son sencillos y simples, (figura 02), de los resultado también se aprecia que solo el 30% están de acuerdo que la fiscalización sea un proceso para mejorar la recaudación del Impuesto Predial, (figura 03), a ello el 40% indica que los contribuyentes esperan las amnistías para recién pagar el impuesto, el 30% no tiene conocimiento, mientras que un 30% no sabe no opina,(figura 04). Esto da como resultado que el 35% de los contribuyentes no tenga conocimiento de los incentivos que hace la Municipalidad Distrital de la Victoria y un 51% no sabe no opina (figura 05). Con ello el 46% de los contribuyentes indican que les gustaría conocer el destino de lo recaudado ya que un 40% no tiene conocimiento de ello, (figura 06). Así mismo el 50% señala que por desconocimiento no pagan el impuesto predial, el 20% cree no es por el desconocimiento el pago, mientras que un 30% prefiere no opinar, (figura 07). La perspectiva del contribuyente indica que el 30% de los trabajadores brindan información de manera adecuada, pero el 51% no lo cree así, (figura 08). Esto hace que el 41% no tenga conocimiento de las sanciones que estarían afecto en caso que no paguen sus impuestos, mientras que un 39% prefiere no opinar. (figura 09); así mismo el 52% de los contribuyentes indican que, se han retrasado con el pago del impuesto por desconocimiento, el 40% lo hace por otros motivos (figura 10), solo el 60% de los contribuyentes creen que la municipalidad tiene un sistema de cuentas (figura 11), el 41%de los contribuyentes opinan que les hacen un seguimiento de pagos y el 45% cree que no hacen el seguimiento, (figura 12), el 59% de los contribuyentes indican, que están conforme con la administración de la Municipalidad, (figura 13); sin embargo, el 50% opinan que deberían dar incentivos a los contribuyentes puntuales, (figura 14). Ya que el 50% indica que, si se dieran incentivos los contribuyentes tendrían interés en pagar sus impuestos. (figura 15), pero el 41% de las encuestas cree que la Municipalidad no realiza un análisis de la evolución de los impuestos, mientras que un 40% no sabe no opina de ello, (figura 16). De los resultados también se aprecia que el 50% no tiene conocimiento de la actualización del catastro municipal, mientras que un 30% no sabe no opina, (figura 17). Además, el 30% no tiene conocimiento de las estrategias que la municipalidad realiza, mientras que un 50% desconoce de las estrategias y prefiere no saber ni opinar, (figura 18). A ello se sabe que solo el 20% indica que, el personal si es eficiencia



en lo que realizan, (figura 19). Por consecuente solo el 20% indica que, si están de acuerdo con la normativa de recaudación, (figura 20).

De la Torre, J. (2014), Comenta que los datos también sugieren que la propia dependencia financiera ha propiciado una baja en la recaudación de los impuestos y derechos a que tienen derecho los gobiernos municipales. Un ejemplo de ello es aja recaudación del *Impuesto Predial* lo cual, repercute en una baja autonomía tributaria

**CAPITULO V:  
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **5.1 Conclusiones**

Las estrategias que utiliza la municipalidad de la victoria es el sistema de control del impuesto predial, el personal no cuenta con especialización, así mismo no son capacitados para dichos cargos que desempeñan, no cuentan con un con un perfil calificado, que transmita a los contribuyentes seguridad al pago de sus obligaciones, por lo que da a entender que el personal es deficiente, pues la recaudación solo se da a través de su sistema.

Al lograr identificar el nivel actual el pago del impuesto predial en toda la Municipalidad de la victoria, se sabe que pocos conocen del impuesto predial, la mayoría opina que los tramites no son sencillos y simples, ellos esperan las amnistías, esto da como resultado el desconocimiento de los incentivos, la perceptiva del contribuyente indica el desconocimiento de las sanciones que estarían afecto.

Con este estudio concluimos que la propuesta que se establece, mejorara el recaudo del impuesto en toda la Municipalidad ya que se analizará la parte interna, las estrategias de reorganización y retroalimentación dentro del municipio para que esto se complemente con el desconocimiento externo a través de una educación y expansión con el contribuyente.

## **5.2 Recomendaciones**

Que se debe hacer una evaluación sobre el uso del sistema ya que el personal solo depende de ello, se debe realizar capacitaciones al personal para que así puedan ellos cumplir bien sus funciones en el cargo asignado.

Recomendamos que se debe dar charlas Asia el contribuyente para hace conocer sobre sus deberes y derechos, disminuir las amnistías, mostrar una transparencia entre contribuyente y municipio.

Recomendamos que se aplique la propuesta de manera que tanto los trabajadores y contribuyentes en conjunto ayuden a que la recaudación mejore.

### 5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR LA TESIS

ACTIVIDADES	SEMANAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Situación problemática								
Formulación del problema								
Justificación del problema. Objetivos. Limitaciones de la investigación								
Marco teórico. Antecedentes Estado del Arte								
Marco teórico: Base teórica científicas Definición conceptual								
Marco Metodológico Tipo y diseño de la investigación								
Población y Muestra:								
Hipótesis Operacionalización de variables.								
Métodos, técnicas de recolección de datos								
Descripción del(os) instrumento(s) utilizado(s) Procedimiento para la recolección de datos								
Plan de análisis estadístico de datos Criterios éticos Criterios de rigor científico								
Marco administrativo Referencias bibliográficas y Anexos								
Presentación de Informe								

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED (2012). Manual de transferencias federales para municipios. Cd. de México: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal Recuperado de:

[http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/PF\\_2016\\_Final.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/240/1/images/PF_2016_Final.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2013). Según manual para la mejora de la cobranza ordinaria de los tributos municipales, Lima, Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/4\\_Cobranza\\_impuestos.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/4_Cobranza_impuestos.pdf)

Hernández, D (2015) Tesis para optar el título de Licenciado en Contaduría Pública titulada “Estrategias para incrementar la recaudación de Impuestos municipales sobre actividades Económicas en la alcaldía del municipio san diego, Campus, Barbula Recuperado de:

<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/3352/dhernandez.pdf?sequence=5>

De la Torre, J. (2014) Tesis para memoria para optar al grado de doctor, titula Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado e seis municipios del estado de San Luis Potosi, México (1983-2000). Madrid, Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/24660/1/T35185.pdf>

Concepción, A. (2012) En su tesis de investigación para optar el título de licenciado en administración titulada “Eleva el criterio tributario para disminuir del impuesto predial en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, Departamento La Libertad. Recuperado de:

[http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3773/ruiz\\_v.pdf?sequence=1](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/3773/ruiz_v.pdf?sequence=1)

Cantos, M (2014), Tesis para obtener el grado de doctor en administración titulada

“Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón jipijapa” Trujillo. Recuperado de:

[http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/CANTOS\\_MARIANA\\_ADMINISTRACION\\_TRIBUTARIA\\_CANTON\\_JIPIJAPA.pdf](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/801/1/CANTOS_MARIANA_ADMINISTRACION_TRIBUTARIA_CANTON_JIPIJAPA.pdf)

Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria. (2016-2017), Lima, Recuperado de:

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivosdescarga/plan\\_trabajo\\_SUNAT.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivosdescarga/plan_trabajo_SUNAT.pdf)

## ANEXOS TABULACION

N°	DENOMINACION	SI	NO	NS/NO
1	¿Conoce usted sobre el Impuesto Predial?	3	5	1
2	¿Usted cree que los trámites tributarios son sencillos y simples en la municipalidad de la victoria?	3	5	1
3	Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación del impuesto predial?	5	3	1
4	¿Considera usted que los contribuyentes morosos influyen en el otorgamiento de amnistías?	5	3	1
5	¿Cree usted que la municipalidad de La Victoria incentiva a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias?	5	3	1
6	¿Si pueda elegir. Le gustaría decidir donde debería gastarse el dinero que usted paga?	5	3	1
7	¿Usted cree que por desconocimiento no se paga el impuesto predial?	3	5	1
8	¿Los trabajadores de la municipalidad brindan información de manera adecuada?	5	3	1
9	¿Conoce usted las sanciones a las que puede estar afecto en caso que no pague sus tributos?	5	3	1
10	¿Usted se ha retrasado en el pago de impuestos?	5	3	1
11	¿Cree usted que el sistema de cuentas por cobrar permite conocer en tiempos reales la situación tributaria en un determinado contribuyente?	5	3	1
12	¿Usted como contribuyente cree que se hace un seguimiento de los contribuyentes que no pagan?	3	5	1
13	¿Está conforme usted con la administración de la Municipalidad Distrital de la Victoria?	5	3	1
14	¿Cree que se debería dar incentivos para aquellos contribuyentes que están al día en sus pagos?	3	5	1
15	¿Cree usted que si se dieran incentivos la recaudación del Impuesto Predial aumentaría?	5	1	3
16	¿Usted como contribuyente cree que en la municipalidad de la victoria realiza un análisis de la evolución de los ingresos municipales?	5	3	1
17	¿Se encuentra debidamente actualizado el catastro Municipal?	3	5	1
18	¿Usted cree que se utilizan estrategias para recuperar las deudas que se encuentran en morosidad?	3	5	1
19	¿Usted cree que el personal que cuenta el área de rentas es el adecuado para un eficiente desempeño de sus funciones?	3	5	1
20	¿Está usted de acuerdo con la normativa de recaudación del impuesto predial en la Victoria?	5	3	1
<b>Total</b>		100	60	20

## ENCUESTA

**Objetivo:** Estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Distrito de la Victoria, año2016.

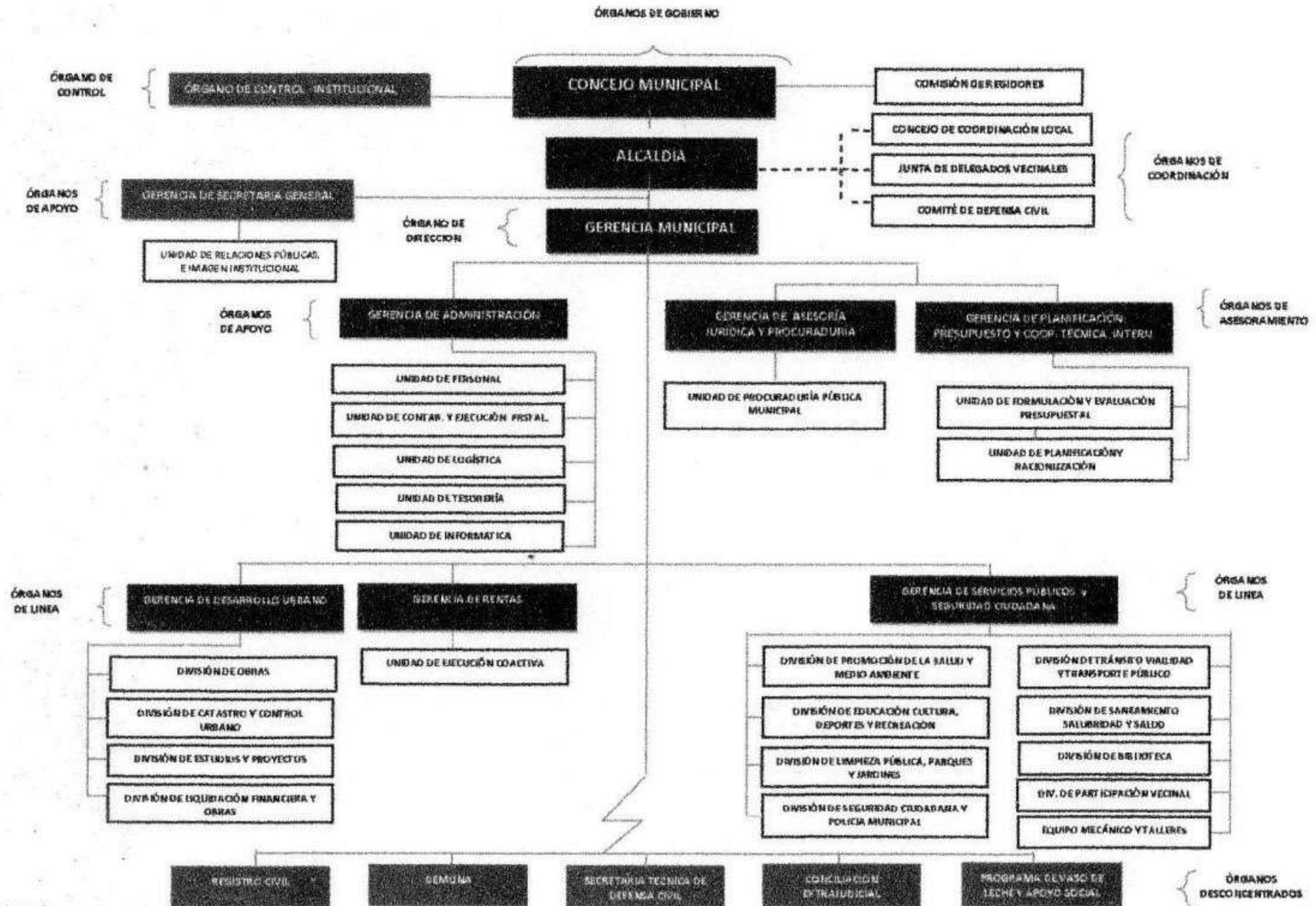
N°	DENOMINACION	SI	NO	NS/NO
1	¿Conoce usted sobre el Impuesto Predial?			
2	¿Usted cree que los trámites tributarios son sencillos y simples en la municipalidad de la victoria?			
3	Cree usted que la fiscalización es un proceso para mejorar la recaudación del impuesto predial?			
4	¿Considera usted que los contribuyentes morosos influyen en el otorgamiento de amnistías?			
5	¿Cree usted que la municipalidad de La Victoria incentiva a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias?			
6	¿Si pueda elegir. Le gustaría decidir donde debería gastarse el dinero que usted paga?			
7	¿Usted cree que por desconocimiento no se paga el impuesto predial?			
8	¿Los trabajadores de la municipalidad brindan información de manera adecuada?			
9	¿Conoce usted las sanciones a las que puede estar afecto en caso que no pague sus tributos?			
10	¿Usted se ha retrasado en el pago de impuestos?			
11	¿Cree usted que el sistema de cuentas por cobrar permite conocer en tiempos reales la situación tributaria en un determinado contribuyente?			
12	¿Usted como contribuyente cree que se hace un seguimiento de los contribuyentes que no pagan?			
13	¿Está conforme usted con la administración de la Municipalidad Distrital de la Victoria?			
14	¿Cree que se debería dar incentivos para aquellos contribuyentes que están al día en sus pagos?			
15	¿Cree usted que si se dieran incentivos la recaudación del Impuesto Predial aumentaría?			
16	¿Usted como contribuyente cree que en la municipalidad de la victoria realiza un análisis de la evolución de los ingresos municipales?			
17	¿Se encuentra debidamente actualizado el catastro Municipal?			
18	¿Usted cree que se utilizan estrategias para recuperar las deudas que se encuentran en morosidad?			
19	¿Usted cree que el personal que cuenta el área de rentas es el adecuado para un eficiente desempeño de sus funciones?			
20	¿Está usted de acuerdo con la normativa de recaudación del impuesto predial en la Victoria?			



## ENTREVISTA

N°	DENOMINACION
1	¿Cómo se controla el impuesto predial en la Municipalidad de la Victoria?
2	¿El sistema de cuentas por cobrar permite conocer en tiempo real la situación tributaria de un determinado contribuyente?
3	¿Se emiten reportes mensuales detallando las deudas de los contribuyentes que pertenecen a la Municipalidad de la Victoria?
4	¿El personal de la Municipalidad de la Victoria, que trabaja en el área de rentas es eficiente?
5	¿Se clasifican las deudas según el nivel de atraso?
6	¿Qué tipo de notificaciones realiza la Municipalidad de la Victoria?
7	¿Se han presentado casos donde las notificaciones de la Municipalidad no estaban debidamente efectuadas?
8	¿El personal con el que cuenta en el área de rentas es la adecuada para un eficaz desempeño de sus funciones?
9	¿El personal de la Municipalidad de la Victoria tiene el perfil establecido para dictar funciones?
10	¿Cree usted que el desempeño de los trabajadores del área de rentas influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de la Victoria?

# ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA - CHICLAYO  
AV. UNION 1696 LA VICTORIA - CHICLAYO



Fuente: [www.guiacalles.com](http://www.guiacalles.com)

**PU**

CODIGO DEL CONTRIBUYENTE: 004512

AÑO: 2016

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL:

N° 015114

DAVILA PUELLES FRANCISCO

PREDIO URBANO DOMICILIO FISCAL:

V.R.HAYA DE LA T. (AV.) N° 1536 INT. MZA. 48 LTE.17

**DUPLICADO****I. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE**

Pág 1 de 1

DNI / RUC / OTRO DEL PROPIETARIO	16566055	TIPO PERSONA	UNICO	DNI REP., APOD. O CONYUGE	
NOMBRE DEL REP.,APOD. O					

**II. IDENTIFICACION DEL PREDIO**

SITUACION DEL PREDIO	EN CONSTRUCCION
USO DEL PREDIO	CASA HABITACION
CODIGO PREDIO	04-833-010
UBICACION	Av. V.R.HAYA DE LA TORRE Nro 1536 Int. Mza. 48 Lte. 17 - Cercado

**III. DATOS DEL PREDIO**

PIS	AN	CL	MA	EC	OTROS	VALOR UNITARIO	INCREM. 5%	VALOR DEPREC.	AREA CONSTR.	VAL. AREA CONSTR.	VAL. AREA COMUNES	VALOR DE CONSTRUCC.
1	42	01	02	03	D G G F F F G	371.21	0.00	207.88	74.00	15,383.12	0.00	15,383.12
1	41	01	02	02	C F H F F F G	371.10	0.00	252.35	57.00	14,383.95	0.00	14,383.95
2	28	01	02	03	D F F F F H F	384.33	0.00	249.81	44.00	10,991.84	0.00	10,991.84

**IV. OTRAS INSTALACIONES**

COD	DESCRIPCION	VALOR

**V. DATOS DEL TERRENO**

AREA DE TERRENO	336.00	ARANCEL	103.00
-----------------	--------	---------	--------

**VI. DETERMINACION DE**

VALOR TERRENO	34,608.00
VALOR CONSTRUIDO	40,758.71
VALOR OTRAS INSTALACIONES	0.00
TOTAL AUTOAVALUO	75,366.71

**PR**

PREDIO RUSTICO

CODIGO DEL CONTRIBUYENTE: 007689

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL:

FLORES CHAVESTA ANDRES

DOMICILIO FISCAL:

CHACUPE N° Int. Mza. Lte.

AÑO: 2016

N° 001454

**I. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE**

DNI / RUC / OTRO DEL PROPIETARIO	16404711	TIPO PERSONA	UNICO	DNI REP., APOD. O CONYUGUE	
NOMBRE DEL REP., APOD. O CONYUGUE					

**II. IDENTIFICACION DEL**

UNIDAD CATASTRAL	10196
SITUACION DEL PREDIO	TERMINADO
USO DEL PREDIO	CASA HABITACION
UBICACION	Rus. CHACUPE UC: 10196 - Chacupe

**III. DATOS DEL PREDIO**

PISO	MAT	CONS	ANT	OTROS	VALOR UNIT	INCRE 5%	DEPR %	VALOR UNIT DEPR	AREA CONSTT M2	VALDR DE CONSTRUCCION

**IV. OTRAS INSTALACIONES**

COD	DESCRIPCION	VALOR

**V. DATOS DEL TERRENO**

N°	GRUPO DE TIERRA	ARANCEL	AREA(HA)	VALOR DE TERRENO
01	T.A.C./GRAVEDAD SUPERF. 1ra. CAT	29885.59	1.22	36460.42

**VI. DETERMINACION DE**

VALOR TERRENO	36460.42
VALOR CONSTRUIDO	0.00
VALOR OTRAS INSTALACIONES	0.00
TOTAL AUTOAVALLUO	36460.42

# HR

HOJA RESUMEN

CODIGO DEL CONTRIBUYENTE: 004512

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL:

DAVILA PUELLES FRANCISCO

DOMICILIO FISCAL:

V.R.HAYA DE LA T. (AV.) N° 1536 INT. MZA. 48 LTE.17

AÑO: 2016

N° 008890

## I. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

DNI / RUC / OTRO DEL PROPIETARIO	16586055	TIPO PERSONA	UNICO	DNI REP., APOD. O CONYUGE	
NOMBRE DEL REP.,APOD. O					

## II. RELACION DE PREDIOS

TIP	COD. PRE	UBICACION	VALOR	CON %	AUTOAVALUO
U	04-633-	Av. V.R.HAYA DE LA TORRE Nro 1536 Int. Mza. 48 Lte. 17 -	75,366.71	100.00	75,366.71

## III. DETERMINACION DEL IMPUESTO

TOTAL DE PREDIOS	1	TOTAL AUTOAVALUO	75,366.71
------------------	---	------------------	-----------

## IV. IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO	TRIMESTRAL	ANUAL
IMPUESTO PREDIAL	53.80	215.20